

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OFICINA JUDICIAL Y FISCAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA, POR LA QUE SE AUTORIZAN SERVICIOS EXTRAORDINARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN ESPECIAL DE AUTO REFUERZOS 2022 PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Con fecha de 2 de marzo de 2021 la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local informó al Consejo de Gobierno de la puesta en marcha del Plan Especial de Reactivación de la Administración de Justicia, como continuación del plan iniciado en 2020, cuyo objetivo era paliar las deficiencias como consecuencia de la paralización e incremento de asuntos que había supuesto la crisis sanitaria generada por el COVID-19. Finalizado el plazo de ejecución del Plan para 2021 se ha constatado la necesidad de continuar con un plan de medidas de autoreforzamientos para 2022 que comprenda los servicios extraordinarios necesarios para atender una gran variedad de órganos judiciales y fiscales e Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses, incluyendo aquellos órganos con competencia en las revisiones de la capacidad y los juzgados con competencias en Violencia sobre la Mujer.

SEGUNDO.- Con fecha 28 de junio de 2022 se envía por la Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal, solicitud de informe previo favorable de la Consejería competente en materia de Hacienda y Administración Pública, para la autorización de servicios extraordinarios para la puesta en marcha del Plan Especial de auto refuerzos 2022 para la reactivación de la Administración de Justicia, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 13.3 de la Ley 3/2012, de 21 de septiembre, de Medidas Fiscales, Administrativas, Laborales y en materia de Hacienda Pública para el reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía.

Con fecha de 22 de julio de 2022, la Dirección General de Presupuestos de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea emite un informe en el que concluye que: "Analizada la documentación aportada y la financiación para la actuación propuesta, este centro directivo informa favorablemente, desde el punto de vista económico-financiero, en los términos que se ha sido expuestos, el coste a imputar en el ejercicio 2022 por el abono de los servicios extraordinarios realizados con cargo al Plan Especial de Autoreforzamientos 2022 para la Reactivación de la Administración de Justicia".

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Es competente para dictar la presente Resolución la Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 11 del Decreto 98/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, y de acuerdo con lo establecido en el Decreto 156/2006, de 25 de julio, por el que se regulan los procedimientos y criterios para la determinación y asignación individualizada del complemento de producti-



FIRMADO POR	CARLOS RODRIGUEZ SIERRA	29/07/2022	PÁGINA 1/12
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZSFMZZRGD7EEDF6DKPBY88MD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



vidad y de las gratificaciones por servicios extraordinarios del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

SEGUNDO.- El artículo 13.3 de la Ley 3/2012, de 21 de septiembre, de Medidas Fiscales, Administrativas, Laborales y en materia de Hacienda Pública para el reequilibrio económico – financiero de la Junta de Andalucía, dispone que “solo excepcionalmente y por causas muy justificadas, podrán abonarse compensaciones económicas por dichos servicios y siempre previo informe favorable de la Consejería competente en materia de Hacienda y Administración Pública, salvo en casos de emergencia que deberá ser posteriormente comunicada a dicha Consejería”.

De conformidad con lo establecido en el citado artículo, con fecha 22 de julio de 2022 se ha autorizado por la Dirección General de Presupuestos la propuesta remitida por la Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal, para el desarrollo del Plan Especial de Autoreforzamientos 2022 para la reactivación de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general aplicación, el Director General de Oficina Judicial y Fiscal:

RESUELVE

PRIMERO.- Autorizar servicios extraordinarios para los órganos judiciales, fiscales e Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses comprendidos en el anexo a la presente resolución, con el número de personal funcionario, por categorías del mismo, incluido en el referido anexo.

SEGUNDO.- Los servicios extraordinarios tendrán una duración de 11 semanas, a ser prestados entre el 15 de septiembre y el 30 de noviembre de 2022, mediante la prolongación de jornada realizada en jornada de tarde, tres días a la semana.

TERCERO.- La forma de prestación de los servicios extraordinarios objeto de la presente resolución será objeto de desarrollo mediante una Instrucción de esta Dirección General.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes o ser impugnada directamente ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente en el plazo de dos meses, todo ello de acuerdo con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Fdo.: Carlos Rodríguez Sierra

Director General de Oficina Judicial y Fiscal

FIRMADO POR	CARLOS RODRIGUEZ SIERRA	29/07/2022	PÁGINA 2/12
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZSFMZZRGD7EEDF6DKPBY88MD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ANEXO. ÓRGANOS JUDICIALES, FISCALES E INSTITUTOS DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EXTRAORDINARIOS

ÓRGANOS	MEDIDAS DE AUTOREFUERZO		
	GESTIÓN	TRAMIT.	AUXILIO
ALMERÍA			
JUZGADO MIXTO N.º 1 DE BERJA	1	1	1
JUZGADO MIXTO N.º 4 DE ROQUETAS	1	1	1
JUZGADO MIXTO N.º 5 DE ROQUETAS	1	1	1
JUZGADO MIXTO N.º 2 DE HUÉRCAL-OVERA	1	1	1
JUZGADO MIXTO N.º 2 DE VERA	1	1	1
JUZGADO MIXTO N.º 3 DE VERA	1	1	1
JUZGADO DE LO PENAL N.º 1 DE ALMERÍA	1	1	1
JUZGADO DE LO PENAL N.º 5 DE ALMERÍA	1	1	1
JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1 DE ALMERÍA	1	1	1
JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 2 DE ALMERÍA	1	1	1
JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 3 DE ALMERÍA	1	1	1
JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 4 DE ALMERÍA	1	1	1
JUZGADO DE 1ª INSTANCIA N.º 3 DE ALMERÍA	1	1	1
REGISTRO CIVIL DE ALMERÍA	1	1	1
TOTAL ALMERÍA	14	14	14
CÁDIZ			
SECCIÓN 7.ª DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL	1	1	1
JUZGADO DE P. INSTANCIA N.º 2 DE ALGECIRAS	1	1	1
JUZGADO DE LO MERCANTIL N.º 1 DE CÁDIZ	1	1	1
JUZGADO DE P. INSTANCIA N.º 6 DE JEREZ	1	1	1
JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1 DE JEREZ	1	1	1
JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 2 DE JEREZ	1	1	1
JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 3 DE JEREZ	1	1	1
JUZGADO DE P. INSTANCIA N.º 2 DE CÁDIZ	1	1	1
JUZGADO DE P. INSTANCIA N.º 3 DE CÁDIZ	1	1	1
JUZGADO MIXTO N.º 1 DE SAN ROQUE	1	1	1

FIRMADO POR	CARLOS RODRIGUEZ SIERRA	29/07/2022	PÁGINA 3/12
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZSFMZZRGD7EEDF6DKPBY88MD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



JUZGADO MIXTO N.º 2 DE SAN ROQUE	1	1	1
JUZGADO MIXTO N.º 3 DE SAN ROQUE	1	1	1
JUZGADO MIXTO N.º 1 DE LA LÍNEA CONCEPCIÓN	1	1	1
JUZGADO MIXTO N.º 2 DE LA LÍNEA CONCEPCIÓN	1	1	1
JUZGADO MIXTO N.º 3 DE LA LÍNEA CONCEPCIÓN	1	1	1
JUZGADO MIXTO N.º 4 DE LA LÍNEA CONCEPCIÓN	1	1	1
JUZGADO MIXTO N.º 5 DE LA LÍNEA CONCEPCIÓN	1	1	1
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 1 DE ALGECIRAS	1	1	1
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 2 DE ALGECIRAS	1	1	1
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 3 DE ALGECIRAS	1	1	1
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 4 DE ALGECIRAS	1	1	1
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 5 DE ALGECIRAS	1	1	1
JUZGADO MIXTO N.º 1 DE BARBATE	1	1	1
JUZGADO DE LO PENAL N.º 2 DE CÁDIZ	1	1	1
TOTAL CÁDIZ	24	24	24
CÓRDOBA			
SECCIÓN 1ª CIVIL AUDIENCIA PROVINCIAL	1	1	1
JUZGADO DE LO MERCANTIL	1	1	1
JUZGADO DE P. INSTANCIA N.º 3 (FAMILIA)	1	1	1
JUZGADO DE P. INSTANCIA N.º 5 (FAMILIA)	1	1	1
JUZGADO MIXTO N.º 1 DE MONTORO	1	1	1
JUZGADO MIXTO N.º 2 DE MONTORO	1	1	1
JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 4 DE CÓRDOBA	1	1	1
JUZGADO MIXTO N.º 2 DE PUENTE GENIL	1	1	1
JUZGADO MIXTO N.º 2 DE POZOBLANCO	1	1	1
JUZGADO MIXTO N.º 1 DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	1	1	1
JUZGADO MIXTO N.º 2 DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	1	1	1
JUZGADOS MIXTO N.º 1 DE LUCENA	1	1	1
JUZGADOS MIXTO N.º 2 DE LUCENA	1	1	1
JUZGADOS MIXTO N.º 3 DE LUCENA	1	1	1
JUZGADOS MIXTO N.º 1 DE MONTILLA	1	1	1
JUZGADOS MIXTO N.º 2 DE MONTILLA	1	1	1
JUZGADOS MIXTO N.º 1 DE POSADAS	1	1	1
JUZGADOS MIXTO N.º 2 DE POSADAS	1	1	1

FIRMADO POR	CARLOS RODRIGUEZ SIERRA	29/07/2022	PÁGINA 4/12
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZSFMZZRGD7EEDF6DKPBY88MD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



JUZGADOS MIXTO N.º 3 DE POSADAS	1	1	1
TOTAL CÓRDOBA	19	19	19
GRANADA			
JUZGADO DE LO MERCANTIL N.º 1 DE GRANADA	1	1	1
JUZGADO DE P. INSTANCIA N.º 15 DE GRANADA	1	1	1
JUZGADO MIXTO N.º 1 DE SANTA FE	1	1	1
JUZGADO MIXTO N.º 3 DE SANTA FE	1	1	1
JUZGADO MIXTO N.º 4 DE SANTA FE	1	1	1
JUZGADO MIXTO N.º 1 DE MOTRIL	1	1	1
JUZGADO DE LO PENAL N.º 1 DE MOTRIL	1	1	1
JUZGADO MIXTO N.º 1 DE LOJA	1	1	1
JUZGADO MIXTO N.º 2 DE LOJA	1	1	1
JUZGADO MIXTO N.º 2 DE GUADIX	1	1	1
JUZGADO MIXTO N.º 2 DE BAZA	1	1	1
JUZGADO MIXTO N.º 2 DE ÓRGIVA	1	1	1
JUZGADO MIXTO N.º 1 DE GUADIX	1	1	1
TOTAL GRANADA	13	13	13
HUELVA			
JUZGADO MIXTO N.º 1 DE AYAMONTE	1	1	1
JUZGADO MIXTO N.º 2 DE AYAMONTE	1	1	1
JUZGADO MIXTO N.º 4 DE AYAMONTE	1	1	1
JUZGADO DE LO PENAL N.º 1 DE HUELVA	1	1	1
JUZGADO DE LO PENAL N.º 4 DE HUELVA	1	1	1
JUZGADO MIXTO N.º 2 DE MOGUER	1	1	1
JUZGADO MIXTO N.º 1 DE LA PALMA DEL CONDADO	1	1	1
JUZGADO MIXTO N.º 2 DE LA PALMA DEL CONDADO	1	1	1
TOTAL HUELVA	8	8	8
JAÉN			
SECCIÓN 1ª AUDIENCIA PROVINCIAL DE JAÉN	1	1	1
JUZGADO DE P. INSTANCIA N.º 6 (FAMILIA) DE JAÉN	1	1	1
JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1 DE JAÉN	1	1	1
JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 2 DE JAÉN	1	1	1

FIRMADO POR	CARLOS RODRIGUEZ SIERRA	29/07/2022	PÁGINA 5/12
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZSFMZZRGD7EEDF6DKPBY88MD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 3 DE JAÉN	1	1	1
JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 4 DE JAÉN	1	1	1
JUZGADO DE LO MERCANTIL N.º 1 DE JAÉN	1	1	1
JUZGADO MIXTO N.º 2 DE ÚBEDA	1	1	1
JUZGADO MIXTO N.º 2 DE VILLACARRILLO	1	1	1
TOTAL JAÉN	9	9	9
MÁLAGA			
SECCIÓN 6ª DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE MÁLAGA	1	1	1
JUZGADO DE INSTANCIA N.º 3 DE TORREMOLINOS	1	1	1
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 1 DE MARBELLA	1	1	1
JUZGADO DE P. INSTANCIA N.º 14 DE MÁLAGA	1	1	1
JUZGADO MIXTO N.º 1 DE ESTEPONA	1	1	1
JUZGADO MIXTO N.º 2 DE ESTEPONA	1	1	1
JUZGADO MIXTO N.º 2 DE ANTEQUERA	1	1	1
JUZGADO MIXTO N.º 1 DE COÍN	1	1	1
JUZGADO MIXTO N.º 1 DE TORROX	1	1	1
JUZGADO MIXTO N.º 2 DE TORROX	1	1	1
TOTAL MÁLAGA	10	10	10
SEVILLA			
JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 3 DE SEVILLA	1	1	1
JUZGADO DE P. INSTANCIA N.º 12 DE SEVILLA	1	1	1
JUZGADO DE P. INSTANCIA N.º 23 DE SEVILLA	1	1	1
JUZGADO DE P. INSTANCIA N.º 24 DE SEVILLA	1	1	1
JUZGADO DE LO PENAL N.º 1 DE SEVILLA	1	1	1
JUZGADO DE LO PENAL N.º 4 DE SEVILLA	1	1	1
JUZGADO DE LO PENAL N.º 11 DE SEVILLA	1	1	1
JUZGADOS MIXTO N.º 1 DE DOS HERMANAS	1	1	1
JUZGADOS MIXTO N.º 2 DE DOS HERMANAS	1	1	1
JUZGADO MIXTO N.º 2 DE LORA DEL RÍO	1	1	1
JUZGADO MIXTO N.º 3 DE LORA DEL RÍO	1	1	1
JUZGADO MIXTO N.º 1 DE UTRERA	1	1	1
JUZGADO MIXTO N.º 3 DE UTRERA	1	1	1
JUZGADO MIXTO N.º 1 DE SANLÚCAR LA MAYOR	1	1	1

FIRMADO POR	CARLOS RODRIGUEZ SIERRA	29/07/2022	PÁGINA 6/12
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZSFMZZRGD7EEDF6DKPBY88MD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



JUZGADO MIXTO N.º 2 DE SANLÚCAR LA MAYOR	1	1	1
JUZGADO MIXTO N.º 4 DE SANLÚCAR LA MAYOR	1	1	1
JUZGADO MIXTO N.º 2 DE CARMONA	1	1	1
JUZGADO MIXTO N.º 1 DE CORIA DEL RÍO	1	1	1
JUZGADO MIXTO N.º 3 DE CORIA DEL RÍO	1	1	1
TOTAL SEVILLA	19	19	19

FIRMADO POR	CARLOS RODRIGUEZ SIERRA	29/07/2022	PÁGINA 7/12
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZSFMZZRGD7EEDF6DKPBY88MD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



INCAPACIDADES	TRAMIT.	AUX.	MEDICOS FORENSES
JUZGADO DE P. INSTANCIA N.º 16 DE GRANADA	1	0	0
JUZGADO DE P. INSTANCIA N.º 11 DE MÁLAGA	1	0	0
JUZGADO DE P. INSTANCIA N.º 6 DE SEVILLA	1	0	0
JUZGADO DE P. INSTANCIA N.º 7 DE SEVILLA	1	0	0
JUZGADO DE P. INSTANCIA N.º 17 DE SEVILLA	1	0	0
JUZGADO DE P. INSTANCIA N.º 26 DE SEVILLA	1	0	0
IML DE SEVILLA	1	1	2
IML MÁLAGA	1	0	1
IML DE GRANADA	1	0	1
TOTAL	9	1	4

FISCALÍAS	GEST.	TRAMIT.	AUX.
FISCALÍA PROVINCIAL DE ALMERÍA	1	1	1
FISCALÍA PROVINCIAL DE CÁDIZ	3	4	3
FISCALÍA PROVINCIAL DE CÓRDOBA	1	1	1
FISCALÍA PROVINCIAL DE GRANADA	1	1	1
FISCALÍA PROVINCIAL DE HUELVA	1	1	1
FISCALÍA PROVINCIAL DE JAÉN	1	1	1
FISCALÍA PROVINCIAL DE MÁLAGA	3	5	2
FISCALÍA PROVINCIAL DE SEVILLA	2	5	1
TOTAL	13	19	11



JUZGADOS CON COMPETENCIAS EN VIOLENCIA SOBRE LA MUJER			
ALMERÍA	GESTOR	TRAMIT.	AUX.
1ª I/I N° 1 DE HUÉRCAL-OVERA (vsm)	1	1	1
1ª I/I N° 1 DE VERA (vsm)	1	1	1
1ª I/I N° 4 EL EJIDO (vsm)	1	1	1
1ª I/I N° 2 DE BERJA (VSM)	1	1	1
1ª I/I N.º 3 ROQUETAS (vsm)	1	1	1
1ª I/I ÚNICO DE PURCHENA (vsm)	1	1	1
SECCION 3 ALMERIA	1	1	1
FISCALIA PROVINCIAL ALMERIA	1	1	1
TOTAL	8	8	8
CÁDIZ	GESTOR	TRAMIT.	AUX.
1ª I/I N° 4 DE CHICLANA DE LA F. (vsm)	1	1	1
1ª I/I N° 4 DE EL PUERTO STª Mª (vsm)	1	1	1
1ª I/I N° 2 DE SAN FERNANDO (vsm)	1	1	1
1ª I/I N° 4 DE SANLÚCAR BARRAM (vsm)	1	1	1
1ª I/I N° 3 DE ARCOS DE LA F. (vsm)	1	1	1
1ª I/I N° 2 DE BARBATE (vsm)	1	1	1
1ª I/I N° 2 DE PUERTO REAL (vsm)	1	1	1
1ª I/I N° 2 DE ROTA (vsm)	1	1	1
VIOLENCIA SOBRE LA MUJER ALGECIRAS	1	1	1
1ª I/I ÚNICO DE UBRIQUE (vsm)	1	1	1
PENAL 4 ALGECIRAS	1	1	1
FISCALIA DE ALGECIRAS	1	1	1
FISCALIA PROVINCIAL CADIZ	1	1	1
FISCALIA JEREZ DE LA FRONTERA	1	1	1
TOTAL	14	14	14
CÓRDOBA	GESTOR	TRAMIT.	AUX.
VIOLENCIA S MUJER N° 1 CÓRDOBA	1	1	1
1ª INST. E INSTR. N° 1 DE CABRA (vsm)	1	1	1
1ª I/I ÚNICO DE PRIEGO DE CÓRDOBA (vsm)	1	1	1
1ª INST. E INSTR. N° 1 PUENTE GENIL (vsm)	1	1	1



1ª I/I ÚNICO DE BAENA (vsm)	1	1	1
PENAL 6 CORDOBA	1	1	1
SECCION 3 CORDOBA	1	1	1
FISCALIA PROVINCIAL DE CORDOBA	1	1	1
TOTAL	8	8	8
GRANADA			
	GESTOR	TRAMIT.	AUX.
1ª INST. E INSTR N° 5 MOTRIL (vsm)	1	1	1
1ª INST. E INSTR N° 2 SANTA FE (vsm)	1	1	1
1ª INST. E INSTR N° 1 BAZA (vsm)	1	1	1
1ª INST. E INSTR N° 1 ÓRGIVA (vsm)	1	1	1
PENAL 2 MOTRIL	1	1	1
SECCION 2 GRANADA	1	1	1
T.S.J.A. SALA CIVIL Y PENAL	1	1	1
TOTAL	7	7	7
HUELVA			
	GESTOR	TRAMIT.	AUX.
1ª I/I N° 3 LA PALMA DEL CONDADO (vsm)	1	1	1
1ª I/I N° 1 DE ARACENA (vsm)	1	1	1
1ª I/I N° 1 DE MOGUER (vsm)	1	1	1
1ª I/I N° 1 VALVERDE C (vsm)	1	1	1
1ª I/I N° 3 AYAMONTE (vsm)	1	1	1
SECCION 3 HUELVA	1	1	1
FISCALIA PROVINCIAL HUELVA	1	1	1
TOTAL	7	7	7
JAÉN			
	GESTOR	TRAMIT.	AUX.
VIOLENCIA S. MUJER N. 1 JAÉN	1	1	1
1ª I/I N° 1 DE ÚBEDA (vsm)	1	1	1
1ª I/I N° 1 ALCALÁ LA REAL (vsm)	1	1	1
1ª I/I N° 3 ANDÚJAR (vsm)	1	1	1
1ª I/I N° 1 LA CAROLINA (vsm)	1	1	1
1ª I/I N° 1 DE CAZORLA (vsm)	1	1	1
1ª I/I N° 1 DE MARTOS (vsm)	1	1	1
1ª I/I N° 1 DE VILLACARRILLO (vsm)	1	1	1

FIRMADO POR	CARLOS RODRIGUEZ SIERRA	29/07/2022	PÁGINA 10/12
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZSFMZZRGD7EEDF6DKPBY88MD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



1ª I/I ÚNICO DE BAEZA (vsm)	1	1	1
PENAL 4 JAEN	1	1	1
SECCION 3 JAEN	1	1	1
FISCALIA PROVINCIAL DE JAEN	1	1	1
TOTAL	12	12	12
MÁLAGA			
GESTOR	TRAMIT.	AUX.	
VIOLENCIA S MUJER N° 1 MÁLAGA	1	1	1
VIOLENCIA S MUJER N° 2 MÁLAGA	1	1	1
VIOLENCIA S MUJER N° 3 MÁLAGA	1	1	1
VIOLENCIA S. MUJER N. 1 FUENGIROLA	1	1	1
VIOLENCIA S. MUJER N. 1 MARBELLA	1	1	1
1ª I/I N° 3 DE ESTEPONA (vsm)	1	1	1
1ª I/I N° 3 DE ANTEQUERA (vsm)	1	1	1
1ª I/I N° 4 DE VÉLEZ-MÁLAGA (vsm)	1	1	1
INSTRUCCIÓN N°3 TORREM (vsm)	1	1	1
1ª I/I N° 2 DE COÍN (vsm)	1	1	1
1ª I/I ÚNICO DE ARCHIDONA (vsm)	1	1	1
1ª I/I N° 3 DE RONDA (vsm)	1	1	1
PENAL 12 MÁLAGA	1	1	1
PENAL 13 MÁLAGA	1	1	1
PENAL 14 MÁLAGA	1	1	1
SECCION 8 MÁLAGA	1	1	1
FISCALIA PROVINCIAL DE MALAGA	1	1	1
TOTAL	17	17	17

SEVILLA	GESTOR	TRAMIT.	AUX.
VIOLENCIA S MUJER N° 1 SEVILLA	1	1	1
VIOLENCIA S MUJER N° 2 SEVILLA	1	1	1
VIOLENCIA S MUJER N° 3 SEVILLA	1	1	1
VIOLENCIA S MUJER N° 4 SEVILLA	1	1	1
1ª I/I N° 5 DE DOS HERMANAS (vsm)	1	1	1
1ª I/I N° 3 ALCALÁ DE GUAD. (vsm)	1	1	1
1ª I/I N° 2 CORIA DEL RÍO (vsm)	1	1	1
1ª I/I N° 3 SANLÚCAR LA MAYOR (vsm)	1	1	1



1ª I/I N° 2 DE UTRERA (vsm)	1	1	1
1ª I/I N° 1 DE CARMONA (vsm)	1	1	1
1ª I/I N° 1 DE ÉCIJA (vsm)	1	1	1
1ª I/I DE ESTEPA N° 1 (RC) vsm	1	1	1
1ª I/I N° 2 DE LEBRIJA (vsm)	1	1	1
1ª I/I N° 1 DE LORA DEL RÍO (vsm)	1	1	1
1ª I/I N° 1 DE OSUNA (vsm)	1	1	1
1ª I/I ÚNICO DE CAZALLA DE LA SIERRA (vsm)	1	1	1
SECCIÓN 4 SEVILLA	1	1	1
1ª I/I N° 1 DE MORÓN DE LA FRONTERA (vsm)	1	1	1
1ª I/I N° 1 DE MARCHENA (vsm)	1	1	1
FISCALIA PROVINCIAL DE SEVILLA	1	1	1
FISCALIA DOS HERMANAS	1	1	1
TOTAL	21	21	21

FIRMADO POR	CARLOS RODRIGUEZ SIERRA	29/07/2022	PÁGINA 12/12
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZSFMZZRGD7EEDF6DKPBY88MD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	